

Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se corrige el anuncio de convocatoria interna para cubrir el puesto de trabajo de manera definitiva por libre designación de Administrador/a de la Oficina Técnica para la Gerencia Provincial de Jaén.

Advertido el error en la convocatoria de 14 de mayo de 2021, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se realiza convocatoria interna para cubrir el puesto de trabajo de manera definitiva por libre designación de Administrador/a de la Oficina Técnica para la Gerencia Provincial de Jaén, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En los requisitos indispensables, en la titulación académica, donde dice:

Título de Arquitecto o, Grado + Máster habilitante.

Debe decir:

-Título Universitario de Grado, Máster o equivalente, expedido por Facultad o Escuela Técnica Superior o equivalente, u homologado por el Ministerio de Educación u órgano competente.

Se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes para las personas aspirantes al puesto, de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal del Empleado de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO		21/05/2021 13:00:05	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2SP4GNRXRHY85VC3RFFRJARG6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		